

Núm. 206

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 26 de agosto de 2024

Supl. N. Pág. 1

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

URBANISMO. Anuncio de notificación de 21 de agosto de 2024 en procedimiento de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la UE.C-14 "Urbanización Pradomarina".

ID: N2400532555

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la UE.C-14 "Urbanización Pradomarina", promovido por D. Pedro Plaza Piñero, en representación de la mercantil Desarrollos Pradomarina 2022, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y con la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se notifica por medio del presente edicto el mencionado acuerdo a los siguientes interesados, al no haber podido ser practicada su notificación:

CIF. B-10801702

CIF. B-29864998

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Mijas, 21 de agosto de 2024.- La Alcaldesa, PD: La Concejala Delegada de Urbanismo Decreto núm. D2023008489, de 03/11/23 Lourdes Burgos Rosa

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X